

La presente herramienta es parte de un pequeño paquete dedicado a la Recuperación Temprana y la Igualdad de Género.

En esta primera herramienta veremos, qué es la recuperación temprana, la relación entre recuperación temprana y la planificación del desarrollo; para entender luego algunas consideraciones sobre la igualdad a la hora de crear proyectos de desarrollo basados en la recuperación (Proyectos de vivienda, infraestructura, medios de vida, agua y saneamiento, gobernabilidad y servicios de salud). Cerramos esta herramienta con una breve reflexión sobre el “blindaje” de proyectos como instrumento de reducción de riesgos de desastres.

Es fundamental completar esta herramienta con otras dos:

- “Evaluación de necesidades de recuperación”
- “Planeación de la recuperación”

Con este paquete se pretende colaborar con la planificación del desarrollo, sobre la base del aprendizaje de nuestros errores y de las acciones pasadas, para no reconstruir ni las vulnerabilidades ni las relaciones de género desiguales e inequitativas.



Fuente: Internet

¿Qué es la Recuperación Temprana?

“La recuperación temprana es la aplicación de principios de desarrollo a las situaciones humanitarias con el fin de estabilizar las capacidades locales y nacionales para que no se deterioren más, de modo que puedan sentar las bases de una recuperación plena y estimular las actividades espontáneas de recuperación dentro de la población afectada”.

Política de Recuperación Temprana. UNDP. Agosto 2008

La **recuperación temprana** alude a las actividades simultáneas que acontecen junto a la respuesta humanitaria. En esta respuesta el objetivo es el restablecimiento de los servicios básicos indispensables y hace referencia a tareas del corto plazo especialmente orientadas a la reparación de las líneas vitales como son: agua, alcantarillado, energía, gas y telefonía.

Como decimos, en estos momentos, y de forma simultánea, se inician también las tareas de **recuperación**, con todas las acciones conducentes a restablecer las condiciones “normales” del sistema de referencia –localidades- afectadas por emergencias o desastres. Es la oportunidad para disminuir las situaciones de fragilidad previas, al derivarse en procesos integrales que redunden en mejores condiciones de bienestar para los afectados y afectadas.

El enfoque general de la **recuperación**, tal y como la define el PNUD, es el restablecimiento de la capacidad de instituciones nacionales y comunidades, para recuperarse de un conflicto o de un desastre nacional, entrar en la transición y “reconstruir mejor” y evitar recaída.

La recuperación temprana, asimismo, debe desarrollarse como un proceso de apropiación plena por parte de las instituciones y comunidades, no como una intervención externa. Han de realizarse además, acorde con las prioridades nacionales, las autoridades nacionales deben gestionar el proceso de recuperación tan pronto como restablezcan sus capacidades

La recuperación temprana es un proceso multidimensional guiado por principios de desarrollo que comienzan en un marco humanitario, y que busca la elaboración de programas humanitarios y la catalización de oportunidades de desarrollo sustentable. Su finalidad es la generación y/o refuerzo de procesos sólidos y sustentables de propiedad nacional para la recuperación tras una crisis. **Abarca la restauración de servicios básicos, medios de vida, refugios, gobernabilidad, seguridad, Estado de Derecho, medioambiente y dimensiones sociales**, lo cual incluye la reintegración de los desplazados internos. Fortalece la seguridad humana y procura comenzar a abordar las causas subyacentes de la crisis. Es, en resumen, la aplicación de principios de desarrollo a la ayuda humanitaria.¹

En cada una de las áreas de la **recuperación temprana** (restauración de servicios básicos, medios de vida, refugios, gobernabilidad, seguridad, Estado de Derecho, medioambiente y dimensiones sociales) habría que incorporar el enfoque de género, para establecer bases que disminuyan las brechas de género, disminuyan la vulnerabilidad, en especial de las mujeres y contribuyan a generar mayor resiliencia.

¹ PNUD, Guía de Orientación sobre Recuperación Temprana, CWGER, abril 2008.

La recuperación como base de la planificación

La recuperación temprana comienza dentro del contexto de ayuda humanitaria y trata de aprovechar los esfuerzos de socorro para catalizar oportunidades de desarrollo sostenible. La recuperación temprana representa **los primeros pasos del proceso de planificación para el desarrollo a largo plazo**, y como tal debería empezar en paralelo con las actividades de atención a la emergencia. Cuanto antes comience el trabajo de recuperación, cuanto antes se estabilizan las zonas afectadas y el proceso de recuperación será más corto y más eficaz.

A fin de actuar mancomunadamente y coherentemente, primero se necesita un **análisis de necesidades de recuperación**. Se deben conocer las necesidades de los países, de las comunidades y de las sociedades afectadas a fin de encauzar la recuperación. Para esto, se considera que el enfoque de la evaluación de las necesidades de recuperación debe orientarse hacia las siguientes áreas: el impacto, la capacidad de respuesta, y la reducción del riesgo.

- El **impacto** que el desastre ha tenido sobre la población perjudicada. Se deben evaluar las pérdidas cuantitativas en recursos humanos, en empleo, en bienes familiares, en bienes productivos, equipamiento, diferenciados entre hombres y mujeres.

VER HERRAMIENTA: [“Evaluación de necesidades de recuperación”](#)

- **Evaluar la capacidad de respuesta de las comunidades y de las estructuras político-administrativas** es otra orientación del análisis de impacto sufrido. Se debe incluir la identificación de las necesidades de las estructuras administrativas para responder a la demanda de recuperación, y las capacidades instaladas para coordinar, liderar e implementar (donde fuese necesario) las actividades y tareas de recuperación temprana.

VER HERRAMIENTA: [“Lista de comprobación de capacidades de contrapartes”](#)

- Por último, **el análisis de necesidades de recuperación examina también los recursos necesarios para integrar medidas de reducción de riesgos en los procesos de recuperación y en su planificación**. Una amplia gama de recursos necesarios son inventariados, entre ellos los materiales, humanos e institucionales. El análisis de necesidades en todas sus facetas, pero en especial en esta última, tiene como meta generar las condiciones para apoyar a las sociedades a reconstruir mejor reduciendo el riesgo a futuro luego de ser afectadas negativamente por un desastre.

VER HERRAMIENTA: [“Planeación de la recuperación”](#)

Con el conocimiento y visión sobre el impacto del desastre, la capacidad de respuesta, y las brechas existentes en cada sector y en cada zona revelada que arroje el análisis de **necesidades de recuperación**, se establecen acciones para pasar de la respuesta de emergencia al **escenario de recuperación temprana**.

Después de determinar las necesidades y prioridades que se deben desarrollar en la recuperación temprana, a través de un proceso íntegro de evaluación de necesidades, se puede proceder a la formulación de un marco estratégico para la recuperación. Este marco debe de adaptarse al alcance y a las particularidades de las necesidades. En resumen, el marco estratégico representa qué hay que hacer y cuándo hay que hacerlo.

Consideraciones de Género en los proyectos de Recuperación Temprana

En todas las etapas de recuperación temprana, se debe incorporar la dimensión de género a través de diversos cometidos. Entre ellos² se debe trabajar en todas las prácticas e iniciativas para:

- a. Incorporar la igualdad de género en todas las evaluaciones y actividades de la recuperación temprana, así como en la planificación de la recuperación a largo plazo;
- b. Reducir la violencia contra las mujeres y las niñas
- c. Reducir las condiciones de vulnerabilidad relacionadas con las construcciones de las identidades de género;
- d. Fomentar la igualdad en temas productivos y económicos, por ejemplo, al fortalecer los derechos de propiedad y de herencia de las mujeres; y
- e. Aumentar la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos de tomas de decisiones a todo nivel y de gobernabilidad.

El proceso de recuperación temprana tiene varios principios o guía aplicables en todas sus instancias. Los siguientes son considerados centrales: *Control Nacional; Utilización de y Apoyo a las Capacidades Nacionales; Enfoque Centrado en la Comunidad, Prevención de Conflictos y Reducción de Riesgos; Promoción de la Igualdad de Género; así como Transparencia y Rendición de Cuentas.*³ Veamos más en detalle el principio de **promoción de la Igualdad de Género:**

La promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres debe integrarse como un tema transversal en todas las actividades de recuperación temprana y debe abordarse a partir de la evaluación inicial y la planificación de las etapas implementadas. Además de abordar las cuestiones de género como una cuestión transversal en zonas donde existe grave desigualdad y discriminación, incluyendo violencia de género, los programas de recuperación temprana también deberían incluir componentes específicos sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En lo referente a la promoción de la igualdad de género en la etapa de recuperación temprana de la gestión de riesgos, se indica que una de las herramientas a aprovechar en estos esfuerzos es [la Agenda de Ocho Puntos](#) para el Fortalecimiento de la Mujer y la Igualdad de Género en la Prevención de las Crisis y la Recuperación elaborado por el PNUD en el 2007. Este plan de acción ofrece un enfoque global a las necesidades de las mujeres y de las niñas en situaciones de crisis y les da una voz en el proceso de recuperación. Sus objetivos son:

- Acabar con la violencia en contra de las mujeres.
- Dar justicia y seguridad a las mujeres.
- Promover a las mujeres en la toma de decisiones.
- Involucrar a las mujeres en todos los procesos de paz.
- Apoyar a las mujeres y a los hombres para una mejor reconstrucción.
- Promover a las mujeres como líderes de la recuperación.
- Incluir los asuntos relacionados con las mujeres en los planes nacionales.
- Trabajar juntos para cambiar a la sociedad.

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo “Política del PNUD sobre Recuperación Temprana”, 22 de agosto de 2008.

³ Extraído y adaptado del documento UNDP Policy on Early Recovery, de agosto, 2008.

Aspecto concreto en cada tipo de proyecto:

Además de las recomendaciones para cada tipo de proyecto te recomendamos que revises la herramienta: [“Recomendaciones para incorporar el Enfoque de Género en los proyectos de Gestión de Riesgos”](#)

- [Proyectos relacionados con los Medios de Vida](#)
- [Proyectos relacionados con servicios de salud, nutrición y VIH \(servicios sociales\)](#)
- [Proyectos de infraestructura comunitaria](#)
- [Proyectos de viviendas](#)
- [Proyectos de agua potable y saneamiento](#)
- [Proyectos relacionados con la protección de derechos humanos y gobernabilidad](#)

Proyectos relacionados con los Medios de Vida⁴

Para entender cómo podemos incluir el enfoque de género en los proyectos relacionados con medios de vida y productivos, hemos de entender las dinámicas relacionadas con los estos campos. Para ello es necesario saber que las sociedades realizan una división sexual del trabajo, según se es hombre o mujer las actividades, el trabajo y el empleo varía. [REVISAR: América Latina Genera](#)

Muchos desastres causan pérdida de empleos, sistemas productivos y utensilios para la realización del trabajo. Para transversalizar el enfoque de género en nuestro proyecto debemos entender ¿Quién hace qué? en el territorio donde estamos trabajando. A qué se dedican las mujeres, y a qué se dedican los hombres. Para analizar esto te recomendamos que revises la herramienta: [“Compilación de diagnósticos de género”](#)

La incidencia de las ocupaciones informales en el total del empleo femenino es superior a la registrada en el caso de los hombres. Esto indica que las mujeres están sobrerrepresentadas en el sector informal (o, en otras palabras, que existe una brecha de formalidad entre hombres y mujeres): mientras la mitad (52%) de las ocupaciones femeninas son informales, esa cifra es de 45% en el caso de los hombres (datos para 1998).

OIT. [Para saber más.](#)

En Latinoamérica la mayoría de las mujeres trabajan en el sector informal. Según la OIT, en la actualidad 1 de cada 2 mujeres ocupadas trabajan en el sector informal. Por ejemplo en El Salvador el 55.3% de las mujeres que trabajan lo hacen en el sector informal (DYGESTIC, 2008).

Muchas además trabajan en el ámbito doméstico dedicándose a las tareas reproductivas y de cuidado de niños/as y ancianos/as y actividades de subsistencia (cultivos de traspatio, crianza de animales, etc.) Además de esto realizan multitud de las actividades de trabajo comunitario. Las actividades de recuperación suponen un tiempo para las personas de la comunidad que hay que valorar, pues es en detrimento de otras actividades que realizan para obtener ingresos; normalmente este trabajo comunitario realizado por mujeres no aparece registrado en ningún sitio, el cuidado de enfermos, niños/as...

⁴ Te recomendamos la lectura de: [Análisis de género en la evaluación de los efectos socioeconómicos de los desastres naturales.](#)
www.americalatinalatgenera.org

Algunas experiencias han mostrado como las mujeres **quedan desempleadas** tras la situación de desastre, al tener que asumir los “roles tradicionales”, por lo que al asumir nuevos roles relacionados con el cuidado de los hijos/as, personas de avanzada edad, enfermos/as se limita su capacidad para movilizarse en la búsqueda de opciones de empleo en otra región. Los hombres, por el contrario, cuentan con mayores posibilidades de trasladarse a otro lugar dejando a la figura femenina con las responsabilidades domésticas y enfrentándose solas a un nuevo modo de vida. Otro de los aspectos, muchas veces olvidado, es que tras un desastre, se ven afectadas las zonas turísticas. Estas suelen ser fuente de empleo de muchos de los habitantes de la zona, muchos de ellos son mujeres. Por ello también importante pensar en la reconstrucción del medio ambiente, evitando contaminación, epidemias, talas indiscriminadas, etc...

Ante esto es necesario en nuestro proyecto:

- Realizar un **recuento de daños** que incluya las actividades de traspasío, informales y de subsistencia; actividades dentro del sector informal; los enseres utilizados en estas actividades.
- Registrar el **trabajo comunitario** que se realiza como actividad productiva.
- Los proyectos que surjan deben velar por la inclusión del enfoque de género. Por ejemplo: formación de mujeres para su **incorporación en los puestos de trabajo no tradicionales** (construcción, reparación de maquinaria...), **en el acceso a los beneficios y recursos del proyecto** (tecnologías, maquinarias, semillas, etc.); **promover la reactivación de economías y medios de vida**, incluyendo las informales y domésticas que generalmente son la principal fuente de ingreso para la población femenina.
- Evite que las actividades supongan una **carga extra para las mujeres**, y que los programas de empleo (entre ellos los temporales) refuercen los roles tradicionales.

Proyectos relacionados con servicios de salud, nutrición y VIH (servicios sociales)

La condición de salud de hombres y mujeres no sólo depende de sus particularidades anatómicas y fisiológicas. La condición de género, la situación socioeconómica, el origen étnico-racial, el acceso a la salud y a una alimentación adecuada, el comportamiento reproductivo y el acceso a métodos de planificación, el equilibrio psico-social, etc. son algunos de los factores que determinan el goce de un nivel adecuado de salud.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en cuestiones de salud, la igualdad de género **significa que las mujeres y los hombres disfruten de las mismas oportunidades para mantener su salud, contribuyan al desarrollo de la salud colectiva, y puedan beneficiarse de este desarrollo** (OPS, 2005). Alcanzar la igualdad de género en salud implicaría, por tanto, eliminar las diferencias en las oportunidades de disfrutar de buena salud, y de no morir ni sufrir discapacidades por causas prevenibles. Implicaría que los recursos y servicios se asignen diferencialmente de acuerdo con las necesidades de cada sexo y en función de cada contexto socioeconómico, es decir, que los servicios se paguen también en función de las capacidades socioeconómicas de cada persona (Gómez, 2000).

Las mujeres son, por distintos motivos, **quienes más utilizan los servicios de salud**. Por un lado, su función reproductora implica una serie de controles ginecológicos y obstétricos. En el momento del desastres y posteriormente las mujeres embarazadas necesitan atención especial. También las personas viviendo con VIH deben ser atendidas de forma especial garantizando el acceso a sus me

dicinas, de tal manera que no se vea interrumpido el tratamiento. Tengamos además en cuenta que **uno de los servicios que más se ven afectados** durante y después de un desastre es el tema de la **salud reproductiva y los controles y planificación familiar**.

Por otro, la distribución sexual del trabajo y los roles de género **las involucran en las tareas de cuidado** de los hijos e hijas, personas ancianas y enfermas. Las mujeres, suelen ser las **encargadas del cuidado de la salud** de su grupo familiar, este trabajo, **en caso de desastres aumenta exponencialmente**, lo que limita su acceso al empleo o a la búsqueda del mismo, o a activar sus medios de vida, muchas veces situados en la economía informal. Esta tarea de cuidado va muchas veces aparejada a una mayor desnutrición. Las mujeres, sobre todo en zona rural, dedicadas al cuidado de los demás olvidan su propio cuidado y alimentación privilegiando la de la pareja e hijos/as lo que la sitúa en condición de mayor vulnerabilidad ante la escasez de alimentos durante y post emergencia.

Si analizamos el caso de los hombres vemos que la **socialización masculina** genera efectos **sobre la salud de los hombres**, que se ven aumentados en caso de crisis, como la reprobación de la expresión de sentimientos, la tendencia a comportamientos de riesgo, la violencia, el contacto sexual inseguro, el tabaquismo, el consumo de alcohol y drogas, los hábitos alimentarios deficientes, la falta de ejercicio, la falta de prevención y una tasa mayor de suicidio, etc. (Rohlf, 2003) por lo que estos factores deberán ser tenidos en cuenta en nuestro proyecto.

Los periodos posteriores al desastre son momentos críticos en tanto la crisis atraviesa el tejido y las relaciones sociales existentes, potenciando nuevas oportunidades para la transformación de las relaciones de género, pero también **reproducen formas de violencia y explotación** que ponen en riesgo la vida de mujeres, niñas, y niños. Las mujeres, junto con niñas, niños, son más vulnerables a las **situaciones de violencia y abuso** que tienen lugar en los albergues, como resultado de la discriminación hacia las mujeres y de los altos niveles de estrés postraumático.

Otro aspecto son los espacios de **ocio y recreación** básicos para la salud mental. En estos momentos, en los que las personas son ya plenamente conscientes de las pérdidas que han sufrido, es fundamental contar con espacios, de índole cultural, ocio, deportiva, que ayude a canalizar la frustración.

Ante todo esto en nuestro proyecto hay que fomentar:

- El **acceso a los sistemas de planificación familiar**, que las mujeres y hombres estén acostumbrados a usar es clave en estos momentos.
- **Capacitar en género al personal responsable** y competente en este campo.
- Es clave también prever la **atención a las víctimas de violencia sexual y abusos sexuales** que puedan darse en estas situaciones (Albergues y protocolos).
- Habría que plantear medidas que impulse el **involucramiento de los hombres** en este tema con el fin de repartir la carga de trabajo.
- Atención especial a los hombres y sus circunstancias con el desarrollo de proyectos específicos donde se trabaje el tema de masculinidades.
- Asegurar el **reparto equitativo de alimentos** y las acciones relacionadas con la soberanía alimentaria y la nutrición.
- Detectar cuales son las **actividades y medios de recreación**, de niños y niñas, jóvenes de ambos sexos y de adultos, para potenciarlos.

Proyectos de infraestructura comunitaria

Uno de los efectos más repetidos durante un desastre es el daño a la infraestructura comunitaria. También es uno de los aspectos con menos datos para poder realizar un análisis de género. Hemos de preguntarnos entonces, antes de iniciar nuestro proyecto **¿Quién hace qué? ¿Quién usa qué? Y ¿Quién tiene acceso y control sobre qué?**

Por ejemplo: ¿Quién acude a las unidades de salud u hospitales?, ¿Quién utiliza las carreteras? ¿Quién utiliza el transporte colectivo? ¿Quién accede a las escuelas? ¿Quién usa la casa comunal? ¿Quién decide qué obras comunitarias se realizan? ¿Quién usa los espacios deportivos? ¿Quién usa los mercados, quién los controla?

Algunas experiencias como las del Huracán Mitch, donde las mujeres tuvieron participación activa en el proceso de reconstrucción, construyeron sus casas, cavaron pozos, recogieron madera y piedras para construir preescolares, centros de salud, etc. Sin embargo no fueron tenidas en cuenta en la toma de decisiones aunque su participación en proyectos de reconstrucción involucró a un alto número, esta actividad no fue reconocida por ellas mismas como un trabajo (Bradshaw, 2004)

Zúñiga S., Zepeda N. Manual de Campo. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN). Una propuesta con enfoque de género. Comisión Europea. 2006

Estas preguntas nos orientarán sobre **qué servicios e infraestructura usan las mujeres y cuales los hombres**. Pero también quién toma las decisiones sobre **cuál es la infraestructura que hay que construir o reparar tras un desastre**.

También hay que considerar que la reconstrucción de infraestructura genera gran número de **empleos** tras un desastre. Normalmente las mujeres, por sus roles y la división sexual del trabajo, se ve apartada de estos empleos, relacionados con la construcción y oficios no tradicionales para ellas, lo que limita la capacidad de recuperación.

Con esta información en nuestro proyecto:

- Debemos fomentar la **planificación basada en la definición de prioridades** comunitarias. Debemos garantizar las condiciones para que las mujeres y los hombres tomen decisiones sobre qué infraestructura es prioritaria, ya que por sus roles sociales pueden ser diferentes.
- **Facilitar la participación de mujeres** en las iniciativas que impliquen nuevas tecnologías.
- Es necesario garantizar que las mujeres puedan tener **acceso a los empleos** que se generen para reconstrucción y crear estrategias para que se incorporen a ellos (formación, talleres...)

Proyectos de viviendas

Otros proyectos habituales tras un desastre son los de construcción, reconstrucción de vivienda y creación de nuevos asentamientos o reasentamiento.

Los desastres no sólo destruyen las viviendas sino los medios de vida de la población (Ver [Proyectos de medios de vida](#)). Como vimos, muchas mujeres tienen sus medios de vida en los hogares, por lo que la destrucción afecta estos dos elementos. Otro factor relacionado con la vivienda es que por regla general los hombres son los titulares de la misma. Esto les facilita el acceso a créditos para la recuperación, hecho que les es negado a las mujeres ante la falta de titularidad.

Hay que tener en cuenta además, que muchos de los programas de reconstrucción de **vivienda se hacen bajo la modalidad de “ayuda mutua”** esto muchas veces causa mayores perjuicios a las mujeres solas, ya que tienen que elegir entre participar en la construcción ellas mismas, y no pueden dedicarse a sus actividades productivas que les garantizan el sustento a ellas o sus hijos, o tener que pagar a un “peón” para que trabaje por ellas, lo que supone un gasto extra que en muchos casos no pueden asumir.

Incorporar la dimensión de género en la recuperación de viviendas tiene varias implicaciones:

- En el **registro de daños** se han de incluir los **bienes de mujeres y hombres**, por ejemplo, el menaje del hogar, aparejos de labranza, etc.
- Es necesario promover la participación de las mujeres en los diseños de las acciones y obras (por ejemplo, viviendas) de tal manera que éstas se ajusten a sus propias necesidades y a las de sus familias, **armonizando vivienda y de medios de vida**.
- Hay que **evitar sobre cargar** a las mujeres con dobles y hasta triples jornadas laborales. Es necesario, para lograr este objetivo promover el fortalecimiento de capacidades y acompañar procesos espontáneos de recuperación.
- Hay que tener **especial atención a los casos de familias monoparentales** y su participación en los proyectos de reconstrucción
- **Titularización** de predios de manera compartida por la pareja producto de la reubicación post-desastre. “La participación de las mujeres podría, además, dar como resultado una mejor percepción de su posición y de su valoración, y, por ende, de sus derechos en términos de toma de decisiones. Los proyectos de reconstrucción con enfoque de género, que tienen como meta central la transformación de las relaciones desiguales de poder, podrán producir mayores cambios”¹.

Te invitamos a que revises: [“Género y Hábitat. Herramientas para la acción”](#)

Proyectos de agua potable y saneamiento

Si tenemos en cuenta los roles y responsabilidades asignados a mujeres y hombres en función de su sexo, veremos que la gobernabilidad del agua no es neutra al género. Las mujeres desempeñan un rol crucial en el **suministro, gestión y protección de las aguas, para poder garantizar el abastecimiento y el cuidado familiar**. Así, se convierten en las principales proveedoras y usuarias del agua. Los problemas que deriven tras los desastres o el cambio climático, **afectarán seriamente su cotidianidad y su carga de trabajo**.

En la mayoría de los países de la región **las mujeres se encargan de abastecer los hogares rurales, a través del transporte de agua (cuando ésta no es domiciliar), la preparación de alimentos y la higiene del hogar**. El tiempo que ocupan en desarrollar estas actividades tan necesarias para la supervivencia, limita sus posibilidades de desarrollo profesional y personal. En el caso de los desastres la destrucción del sistema de agua provoca una sobre carga en el trabajo de las mujeres, los mismos efectos que las sequías, por ejemplo. Este aumento del tiempo que hay que dedicar, por un lado a la búsqueda de agua, por otro al cuidado de los niños/as ante el aumento de enfermedades por la ausencia de agua e higiene, dejan de dedicarlo a otras actividades relacionadas con empleo productivo o actividades comunitarias.

¹ Bradshaw S., Arenas A. Análisis de género en la evaluación de los efectos socioeconómicos de los desastres naturales. CEPAL. Naciones Unidas. GTZ. Cooperación Italiana. Santiago de Chile. Mayo, 2004.

La propiedad y/o tenencia de la tierra también determina el acceso al agua, especialmente en el caso de las mujeres que apenas son propietarias del 1% de las tierras (CEPAL, 2001), y deben hacer uso de fuentes de agua comunitarias, lo cual en muchos casos les obliga a ellas o a sus hijos a caminar grandes distancias. La pobreza y los obstáculos que las mujeres enfrentan para **acceder a los recursos productivos**, a la **capacitación tecnológica** en hidrología y a los procesos de **toma de decisiones** sobre el manejo y la gestión del agua (Rico, 1998) contribuyen a una gestión inequitativa del agua.

En nuestros proyectos debemos:

- Procurar una recuperación rápida del acceso a **servicios con calidad y prontitud**, que redunde en un beneficio directo para las mujeres en sus necesidades prácticas.
- **Fomentar la participación** de las mujeres en la gestión del recurso hídrico facilitando que puedan aportar sus conocimientos y tomar decisiones respecto a él.
- **Apoyar la transferencia de tecnología** relacionada con el recurso hídrico que fomente cambios en la posición de las mujeres en la sociedad.

Proyectos relacionados con la protección de derechos humanos y gobernabilidad

En muchos casos, tras un desastre la gobernabilidad queda debilitada así como el estado de derecho. Las **violaciones a los derechos humanos** se incrementan (acceso al agua, a la educación, a la salud, al alimento, etc) y el **gobierno nacional o local**, debilitado, no es capaz de hacer frente a la situación. Las situaciones de crisis y recuperación son caldos de cultivo para las **violaciones y los abusos sexuales** (ver [Proyectos de Salud](#)).

Cuando previamente la situación de gobernabilidad es precaria, mucho más lo será durante una crisis o desastre. El acceso a la toma de decisiones es fundamental, porque desde ahí uno/a plantea su visión, sus necesidades prácticas y estratégicas. Los sistemas políticos en nuestra región han excluido históricamente a las mujeres –y a los pueblos originarios y afrodescendientes- lo que se ha traducido en una baja participación pero también en una poca, marginal o nula inclusión de sus demandas en la política. **Esta exclusión es un factor desestabilizante, debilitador y cuestionador de las democracias latinoamericanas.** Si entendemos, como plantea el PNUD (2002), que la gobernabilidad democrática es aquella que **respete los derechos humanos, vela por la igualdad y no discriminación, por la transparencia y la participación en la toma de decisiones, es equitativa y responde a las necesidades de la sociedad, promoviendo el Estado de Derecho, nuestras sociedades deberían colocar la igualdad de género como un aspecto y un objetivo central de su proyecto político y social por una razón de justicia y equidad social, pero también por el bien de sus democracias.**

La brecha de participación política entre mujeres y hombres en América Latina es abismal:

| Participación en escaños: (Medido en %) | |
|--|-------------|
| Cuba | 43.2 |
| Argentina | 38.5 |
| Costa Rica | 38.6 |
| Ecuador | 32.3 |
| Bolivia | 30 |
| Perú | 27.5 |
| México | 26.2 |
| Bolivia | 25.4 |
| Nicaragua | 20.7 |
| Barbados | 19.6 |
| República Dominicana | 19.1 |
| El Salvador | 19 |
| Honduras | 18 |
| Venezuela | 17 |
| Jamaica | 16 |
| Uruguay | 14.6 |
| Chile | 13.9 |
| Colombia | 13.8 |
| Paraguay | 13.6 |
| Guatemala | 12 |
| Belize | 11 |
| Brasil | 9.6 |
| Panamá | 8.5 |
| Haití | 4.2 |
| MEDIA REGIONAL | 18.7 |

Fuente: Medición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2012. En <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Data.aspx>

Esto implica que las mujeres se hallan alejadas de la toma de decisión en el ámbito público, y también en lo relativo a los desastres, en la región (sin contar el Caribe) únicamente 3 mujeres se encuentran a la cabeza de los organismos responsables de la protección o defensa civil.

Por ello los proyectos de gobernabilidad apoyarán a la gestión del riesgo y reducción de desastres si:

- **No reconstruyen situaciones de vulnerabilidad.** Teniendo en cuenta las mujeres y los hombres viven en condiciones de vulnerabilidad diferentes marcadas por sus roles, la división sexual del trabajo, los prejuicios, etc.
- **Aprovechan la coyuntura para modificar los roles y las relaciones entre los géneros,** estableciendo mecanismos que permitan a las mujeres mejorar el acceso y control a los recursos, en los casos en que el análisis de género nos diga que ellas tienen menor acceso.
- Promueven el acceso a puestos de **toma de decisiones** y la participación clara de mujeres y hombres, donde se puedan reconocer, analizar y establecer acuerdos en condiciones de igualdad.
- Fomentan la **creación y aplicación de los recursos legales, la reintegración social y el fortalecimiento económico de las víctimas.**
- Si se **apoya a los gobiernos,** reforzar sus capacidades para la gestión del riesgo. Ver herramienta de [“Análisis de las capacidades”](#).

El “blindaje” de proyectos.

Muchos proyectos, y más en la actualidad, están utilizando metodologías para “blindar” sus productos, o infraestructuras frente a los desastres, como iniciativas de reducción de riesgos de desastres. Dos clases de preguntas que tenemos que hacernos. Por un lado, ¿el proyecto cuenta con la “protección” o “garantía” para que las acciones relacionadas con la igualdad de género se hagan? ¿Qué factores externos pueden influir en esto?

- ¿Se cuenta con un marco que permita y refuerce las acciones de género (ya sea una política, un plan, una estrategia de género)?
- ¿El entorno favorece que se tomen estas acciones?
- ¿Qué factores culturales pueden dificultar estas acciones?
- ¿Existe motivación, capacidad y actitud de gestión en el grupo destinatario y en las instituciones asociadas, para estimular estas actividades?
- ¿Existe un análisis que nos permita establecer acciones válidas?
- ¿El plan o estrategia de participación es razonable en términos de obstáculos locales al prever el consentimiento, la capacidad, la confianza o la posibilidad de participar las mujeres?
- ¿Se cuenta con alguien que sepa del enfoque de género, externo o interno?
- ¿Cuáles son los factores que contribuyen o contribuirían al cumplimiento de estas acciones?

Por otro lado, las acciones generales para el “blindaje del proyecto” ¿tienen en cuenta los factores de género?

- ¿Las actividades de blindaje suponen una carga extra de trabajo para las mujeres? Si es así ¿se remunera de alguna manera?
- ¿Las mujeres han participado en su identificación y diseño?
- ¿Las actividades se vuelven más costosas para las mujeres que son madres solteras?